



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 06 de Octubre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:43 hrs. se celebra la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUIS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y el Secretario de Alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sra. Paulina Bustos	;	Jefa (s) DAEM Curicó
Sr. Rodrigo Castro	;	Coordinador Técnico DAEM
Sr. Edgardo Salazar	;	Coordinador Técnico DAEM
Sr. Roberto García P.	;	Director Cementerio Municipal
Sr. Octavio Caroca	;	Funcionario SECPLAC
Sr. Claudio Cisterna	;	Funcionario DAEM
Sra. Luz Campo	;	Encargada Oficina Discapacidad
Sra. Ximena Yáñez	;	Funcionaria DIDECO
Sr. Juan Rafael González	;	Director Aseo y Ornato
Sr. Germán Aliaga	;	Director Jurídico Municipal
Sra. M° Eugenia Garrido	;	Jefa Depto. Rentas Municipal
Sra. Nelly Middleton	;	Encargada Mercado Municipal

Público en General.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Anita Gavilán Rojas

Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS N°11, 19 y 22 SESIONES ORDINARIAS; y N°11 SESIÓN EXTRAORDIANRIA AÑO 2015	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL “PADEM”	05-06
04	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°14 Y N° 15 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES Y N°04 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	06-11
05	PROPUESTA PARA MODIFICAR NOMBRE DE LAS INICIATIVAS CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO N°153/2015 DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO PMU	11
06	PRESENTACIÓN DE LAS BASES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO “EDLI” DIRIGIDA A LAS MUNICIPALIDADES QUE CUENTAN CON PROGRAMAS U OFICINAS DE LA DISCAPACIDAD	12-14
07	SOLICITUD DEL SR. FRANCISCO OYARZÚN SAN MARTÍN PARA REBAJAR O DEJAR EXENTO DE PAGO LOS DERECHOS DE BODEGAJE	15
08	PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°171/2015 A TRAVES DEL CUAL SE APRROBÓ ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN AGUAS NEGRAS 2° ETAPA, TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN POBLACIÓN PROSPERIDAD	16
09	SOLICITUD DEL SR. MARCOS MELENDEZ ESCANDOR, DIRECTOR EJECUTIVO TELECANALCURICÓ, PARA ARRENDAR UN ESPACIO EN EL CERRO CARLOS CONDELL E INSTALAR UNA PLANTA TRANSMISORA DEL PRIMER CANAL DIGITAL DE CURICÓ	16-20
10	PROPUESTA PARA TRASPASAR LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO N°51 DEL MERCADO MUNICIPAL, EN BASE A LO REQUERIDO POR EL DEPTO. DE RNTAS MUNICIPAL EN SU OFICIO OED. N°138 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	20-21
11	SOLICITUD DE LA PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO “AGENCIA DE VIÑAS” A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. VIÑA FLATRE LTDA.	21-22

12	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE "BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS" BRUNA LTDA.	22-23
13	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. TRADICION ALEMANA SPA	23
14	PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ EN IV ENCUENTRO DEL LOBBY, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA, A REALIZARSE EN QUILPUÉ DESDE EL 14 AL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO	23-24
15	HORA DE INCIDENTES	24
15.01	REITERA SOLICITUD DE PASTELONES EN LA VEREDA DE CALLE PRAT FUERA DE LA CCAF LOS HEROES	24
15.02	REITERA SOLICITUD DE LOMO DE TORO PARA CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO	24
15.03	SOLICITA LOMO DE TORO EN LA VILLA CONAVICOOP CALLE LENKA FRANULIC Y EN LA CALLE CORREA DE LA MISMA VILLA	25
15.04	SOLICITA VER LA FACTIBILIDAD DE INSTALAR SEMAFORO A LA SALIDA DEL PASO A SOBRE NIVEL DE CIRCUNVALACIÓN	25
15.05	PLANTEA SOLICITUDES DE DON GUILLERMO ALMUNA RESPECTO A LA PROCESIÓN DEL CARMEN	25
15.06	SOLICITA OFICIAR SOBRE PLAGA DE RATONES Y POLILLAS EN EL SECTOR SANTA FE	25
15.07	INFORMA SOBRE LA MALA INSTALACIÓN DE SEÑALETICAS EN LA CIUDAD	25
15.08	INFORMA FALTA DE SEÑALETICAS EN SECTOR RAUQUEN	25
15.09	SOLICITA APORTE PARA ARBITROS DE LA CIUDAD DE CURICÓ	25
15.10	SOLICITA INFORME RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA EGIS MUNICIPAL	26
15.11	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO	26

	PARA RETIRAR UN ÁRBOL EN LA VILLA EL BOLDO 3	
15.12	SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO DEL AÑO 2012 DONDE SE APRUEBA EL PAGO DE ESCRITURAS EN SANTA FE	26
15.13	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCION DE TRANSITO Y A CARABINEROS RESPECTO A LOS TRABAJOS QUE ESTÁ REALIZANDO LA EMPRESA EN VILLOTA-LAUTARO	26
15.14	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCION DE TRANSITO POR PROBLEMAS DE DEMARCACIÓN EN AVDA. COLON CON FREIRE ADEMÁS SOLICITA INSTALAR SEÑALETICA CORRESPONDIENTE	27
15.15	SOLICITA ENVIAR CONDOLENCIAS AL CLUB DEPORTIVO JOSÉ OLANO ARISMENDI	27
15.16	SOLICITA OFICIAR A SECPLAC Y TALLER ELÉCTRICO VER LUMINARIA PARA LA PLAZOLETA DE LA VILLA CONAVICOOP UBICADA EN LENKA FRANULIC	27
15.17	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO PARA REALIZAR LIMPIEZA EN PASAJE 41 DE LA POBLACIÓN AGUAS NEGRAS	27
15.18	SOLICITA ENVIAR FELICITACIONES A LA UNIÓN DE ARTESANOS POR SU ANIVERSARIO N°131	27
15.19	SOLICITA OFICIAR PARA LA REPOSICION O REPARACION DE RESUMIDERO EN MAL ESTADO	27
15.20	SOLICITA REALIZAR RECONOCIMIENTO A 07 FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PREMIADOS A NIVEL NACIONAL	27
15.21	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO LA LIMPIEZA DE LA VILLA RAUCO	28
15.22	SOLICITA REALIZAR APOORTE A DEPORTISTAS CURICANA	28
15.23	SOLICITA REITERAR PETICION A VIALIDAD RESPECTO A CAMINO EN MAL ESTADO, DE LOS NICHES	28
15.24	SOLICITA RETOMAR EL TEMA DEL ASCENSOR PARA LA MUNICIPALIDAD	28
15.25	INFORMA SOBRE INSTITUCIONES DEPORTIVAS QUE SOLICITAN APORTES ECONOMICOS POR PARTE DEL MUNICIPIO	28

SR. ALCALDE:
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

1. APROBACIÓN DE ACTAS N°11, 19 y 22 SESIONES ORDINARIAS; y N°11 SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2015

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración las actas N°11, 19 y 22 Sesiones Ordinarias; Sesión Extraordinaria N°11 del presente año ¿quiénes están por aprobar?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

RECIBIDA

- ✓ Oficio que tiene relación con la petición del Concejal Sr. Enrique Soto en las sesiones del mes de septiembre, dirigido a Dirección de Aseo y Ornato donde se consulta sobre hacer la mantención de los juegos infantiles ubicados en la Alameda Manso de Velasco. Además el retiro de una pileta frente a la Población Caupolicán. A lo que el Director de Aseo y ornato remite el Documento N°034 dando informe sobre las materias requeridas; respecto a aseo se realiza de lunes a domingo, en cuanto a reparaciones son revisados a diario los juegos por seguridad y reparados de forma inmediata una vez detectada alguna anomalía; sobre las pinturas son semanalmente pintados, desmanchados y borrando grafitis así como de los escaños de basura y en algunas ocasiones las baldosas. Sobre la pileta de agua fue retirada el fragmento, ya que fue destruida por acciones vandálicas
- ✓ Oficio Ordinario N°296 DEL Secretario Comunal de Planificación en la que se informa que de forma inmediata y por instrucciones del Concejo y del Sr. Alcalde se procede a la reparación de las veredas de la calle Rio Loca con Avda. España hacia el Poniente.
- ✓ Oficio Ordinario N°218 de Finanzas en donde dice lo siguiente: se informa a ustedes que con fecha 05.10.2015 se hizo entrega de las especies donadas a la Junta de Vecinos Mejillones, adjuntando acta de lo acordado. Además se informa que la entrega de estos bienes fueron recepcionados por la junta de vecinos luego de cumplido todos los trámites administrativos correspondientes.

3. PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL "PADEM"

SRA. JEFA (S) DAEM CURICÓ: El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal tiene como fuente Jurídica la Ley 19.410 del año 1995, en su artículo 4° textualmente se establece que "a contar de 1995 las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración de Administración de Educación Municipal o de las Corporaciones Municipales deberán conformar anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal". A raíz de esto y dando cumplimiento a la normativa nosotros vamos a entregar un resumen y Don Claudio Cisterna, Coordinador del PIE, realizará una presentación resumen con los punto más relevantes del PADEM y del calendario, el que puede ser trabajado con un grupo de personas del ámbito de educación.

(SR. CLAUDIO CISTERNA REALIZA PRESENTACIÓN EN POWERPOINT SOBRE EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO MUNICIPAL AÑO 2016, DOCUMENTO QUE FUE ENTREGADO AL SR. ALCALDE Y A LOS SRES. CONCEJALES)

SR. ALCALDE: La idea no es provocar una idea profunda aun de este PADEM, dado que evidentemente es un documento

extenso y hay que injerirlo adecuadamente y a través de la Comisión de Educación la idea es poder coordinar reuniones de trabajo, de forma tal donde se pueda crear una discusión con el concejo en pleno y de esa manera pedirle al DAEM que nos acompañen en estas discusiones. La idea es poder entender, comprender y convencernos de lo que se está desarrollando de firma tal de poder después llevar a aprobación este PADEM.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°14 Y N° 15 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES Y N°04 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

SRA. JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL (La jefa del Depto. De Finanzas Municipal procede a la lectura de las Modificaciones N°14 y N°15 de los Fondos Ordinarios, de las cuales el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia).

SR. ALCALDE: Si no hay consultas sometemos a consideración estas modificaciones ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°292 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°14 Y N°15 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, las Modificaciones Presupuestarias N°14 y N°15 de los Fondos Ordinarios Municipales, ambas de fecha 06.10.2015, las cuales fueron presentadas a su consideración por la Jefa del Depto. Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14

1 <u>INGRESOS:</u>		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<u>AUMENTAN</u>			
03.01.003.004.000	Transferencias de Vehiculos.....	\$	50.000.000
05.03.007.999.000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público.....	\$	27.000.000
		\$	77.000.000
1 <u>GASTOS</u>			
<u>DISMINUYEN</u>			
21.01.001.007.001	Asignación Municipal Art. 24 y 31 DL 3.551 de 1981.....	\$	7.000.000
21.01.001.014.001	Incremento Previsional Art. 2 D.L. 3.501 del 1980.....	\$	44.000.000
21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3 Ley 18.566.....	\$	1.500.000
21.01.001.014.003	Bonificación Complementaria Art. 10 ley 18.675.....	\$	2.500.000
21.01.001.015.001	Asignación Unica Art. 4 ley 18.717.....	\$	13.000.000
21.01.001.022.001	Componente Base asignacion de desempeño	\$	10.000.000
21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales Personal de Planta.....	\$	1.000.000
21.01.003.001.001	Asignación Mejoramiento de la Gestion Municipal Art. 1 ley 20.008	\$	8.000.000
21.02.001.010.001	Asignación perdida de caja art.97 ley 18.883.....	\$	150.000
21.02.001.011.001	Asignacion Movilización Art.97 letra B ley 18.883.....	\$	300.000
21.02.001.013.001	Incremento Remuneración Imponible DL 3.501 de 1980.....	\$	50.000.000
21.02.003.001.002	Bonificación de Excelencia.....	\$	5.000.000

21.03.004.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales Personal código del trabajo.....	\$	2.000.000
21.04.003.003.000	Otros seguros ley 16.744 ley 18.695.....	\$	1.800.000
22.08.003.000.000	Servicios de Mantenición de Jardines.....	\$	20.000.000
		\$	166.250.000

2 GASTOS :

AUMENTAN:

21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad Art. 14 ley 19.070.....	\$	3.000.000
21.01.001.009.005	Asignación Art. 1 Ley 19.529.....	\$	4.000.000
21.01.003.001.002	Bonificación de Excelencia.....	\$	4.000.000
21.01.004.005.001	Trabajo Extraordinario Personal de Planta.....	\$	56.000.000
21.01.004.006.001	Viaticos Personal de Planta.....	\$	3.500.000
21.02.001.001.000	Sueldo Base Personal a Contrata.....	\$	40.000.000
21.02.001.007.001	Asignacion Municipal Art. 24 y 31 DL 3551 de 1981.....	\$	15.000.000
21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria Ley 18.566.....	\$	250.000
21.02.001.014.001	Asignación Unica Art. 4 ley 18.717.....	\$	10.000.000
21.02.001.021.001	Componente Base Asignacion de Desempeño.....	\$	4.000.000
21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsional Personal Contrata.....	\$	2.000.000
21.02.003.001.001	Asignacion Mejoramiento de la Gestion Municipal art. 1 ley 20.008.....	\$	2.000.000
21.02.004.005.001	Trabajo Extraordinario Personal a Contrata.....	\$	56.000.000
21.02.004.006.001	Viaticos Personal de Contrata.....	\$	4.500.000
21.04.004.000.000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.....	\$	12.000.000
22.06.999.002.000	Contratos Maestros Especializados.....	\$	12.000.000
22.08.001.001.000	Contratos Dotación Auxiliares.....	\$	15.000.000
	TOTALES	\$	243.250.000
		\$	243.250.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15

1° INGRESOS:

AUMENTAN

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
03.02.001.001.000	\$	30.000.000
03.02.001.002.000	\$	120.000.000
03.02.002.000.000	\$	10.000.000
08.03.001.000.000	\$	200.000.000
12.10.003.000.000	\$	30.000.000
	\$	390.000.000

2° GASTOS :

DISMINUYEN

22.03.003.000.000	\$	1.000.000
22.04.002.001.000	\$	500.000
22.04.009.001.000	\$	1.000.000
22.04.012.001.000	\$	1.000.000
22.05.005.000.000	\$	10.000.000
29.07.001.000.000	\$	10.000.000
31.02.999.001.000	\$	70.000.000
33.03.001.001.000	\$	4.000.000
	\$	97.500.000

3° GASTOS :

AUMENTAN:

22.01.001.000.000	Para Personas.....	\$	30.000.000
22.02.003.001.000	Calzado.....	\$	15.000.000

22.04.001.005.000	Otros Materiales de Oficina.....	\$	10.000.000
22.04.007.001.000	Artículos de Aseo Dependencias Municipales.....	\$	10.000.000
22.04.010.001.000	Materiales para Mantenición Recintos Municipales.....	\$	1.000.000
22.04.011.000.000	Materiales y Repuestos Vehiculos.....	\$	5.000.000
22.05.001.000.000	Electricidad.....	\$	125.700.000
22.05.003.001.000	Gas para Calefacción dependencias Municipales.....	\$	1.000.000
22.05.004.000.000	Correo.....	\$	4.000.000
22.05.006.000.000	Telefonía Celular.....	\$	5.000.000
22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos.....	\$	5.000.000
22.06.004.001.000	Mantención Gabinete Psicotecnico.....	\$	800.000
22.06.005.001.000	Reparación y Mantenición Maquinaria agricola.....	\$	3.000.000
22.06.999.007.000	Materiales y Mantenciones Varias de la Comuna.....	\$	5.000.000
22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad.....	\$	3.000.000
22.08.002.001.000	Contrato de Guardias.....	\$	20.000.000
22.08.006.000.000	Servicios de Mantenición Señalizaciones de Transito.....	\$	2.000.000
22.08.999.002.000	Placas y formularios Casas de la Moneda.....	\$	2.000.000
22.09.999.001.000	Otros Arriendos.....	\$	15.000.000
22.11.999.000.000	Otros (servicios Tecnicos o Profesionales).....	\$	5.000.000
22.12.002.000.000	Gastos Menores.....	\$	5.000.000
24.01.007.001.000	Alimentos.....	\$	15.000.000
24.03.090.001.000	Aporte Año Vigente F.C.M.....	\$	150.000.000
24.03.099.002.000	A otras Entidades Corporación Cultural.....	\$	36.000.000
24.03.099.003.000	A otras Entidades Corporación del Deporte.....	\$	5.000.000
29.04.000.000.000	Mobiliarios y Otros.....	\$	2.000.000
29.05.999.000.000	Otros.....	\$	7.000.000
	TOTALES	\$	487.500.000
		\$	487.500.000

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sra. Julieta Maureira Lagos.
 Sr. Nelson Trejo Jara
 Sr. Luis Trejo Bravo.

SRA. JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL (La jefa del Depto. De Finanzas Municipal procede a la lectura de las Modificaciones N°04 de los Fondos del Cementerio Municipal, de las cuales el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia).

SR. DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: La consultaría tiene relación con que hoy aun no tenemos terrenos para habilitar más sepulturas y en el segundo patio que ustedes muy bien conocen donde los primeros de noviembre generalmente se ocupa de estacionamiento, hay que hacer un levantamiento topográfico para habilitar ese sector. Para eso es la consultoría, cuenta que no está habilitada porque años anteriores no se había considerado esto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Con respecto al Cementerio cuánta es la vida útil, hasta cuándo pueden seguir vendiendo nichos más que nada, pero nosotros como Municipalidad no tenemos un equipo de topógrafos para medir de aquí hasta el fondo cuánto son los nichos, hacer un croquis, estimar de cuanto se pueden hacer. No es caro si lo hace una empresa particular, ya que nosotros contamos con ese equipo.

SR. ALCALDE: no es solo adjudicar, hay que hacer un estudio de uso de suelo, ver la profundidad de las aguas, entre otras cosas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Claro, porque hay que ver si se puede hacer con recursos municipal.

SR. DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: Nosotros hicimos el trabajo con Obras pero no existe la alternativa, lo que nosotros estamos haciendo son sepulturas familiares Concejal, no estamos hablando de nichos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Es muy importante ver el tema de la vida útil del cementerio porque hay mucha gente que viven en Los Niches y en Sarmiento que están llegando a Curicó y que después van a querer irse a esos Cementerios, entonces creo que tenemos que adelantarnos.

SR. ALCALDE: Puede haber una movilidad incluso dentro del cementerio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Claro, y si pensamos eso va a tener un costo para las personas y no son las de más altos recursos donde \$200.000 a \$400.000 es un costo importante para ellos entonces de aquí a los próximos 10 años transformarlos en 20 pero gente que viva dentro de la ciudad y que la gente de Los Niches o Sarmiento puedan pensar en estar cerca de su gente en su comunidad y tenga acceso a un cementerio cerca de su localidad.

SR. ALCALDE: Creo Que hay que replantear el tema incluso el de tener un cementerio tipo parque con otros estándares como los privados que existen en Curicó y que sean de características municipales.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sobre lo mismo, Alcalde y Don Roberto, la idea es y tengo la impresión de que lo que entregaron hace un tiempo atrás es una estimación más allá de un análisis, es un promedio por la tasa de mortalidad. Creo que más que hacer un estudio de suelo en el mismo cementerio que es importante hacer un estudio serio que a lo mejor es más claro que 2 millones de pesos, ya que andan otras empresas queriendo construir un cementerio en Curicó y los terrenos que tenemos no son muchos, de hecho la empresa que conozco esta hace 05 años buscando un terreno, así que no es un tema menor y va de la mano con el avance de la comuna. Entonces creo que hay que tener un presupuesto especial para hacer un estudio de factibilidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me parece muy valido el tema de la consultoría, ya que la realidad es que en el cementerio no hay espacio, y me parece valido porque en definitiva nunca hubo un tema técnico ni de asesoría, ya que si lo hubieses muchas de las tumbas no estarían bajo el agua lamentablemente, y eso para por un tema de asesoría y de poder proyectarnos en un futuro con un cementerio elevado, ya que la realidad de hoy es la de Curicó. Creo que es un tema no menor y hay que tomarlo como compromiso de trabajo lo más rápido posible.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Respecto al tema de la consultoría se entiende y se justifica plenamente, entendernos la necesidad de aquello. Quisiera hacer unas consultas, ¿la SUBDERE va a apoyar el proceso de estudio y adquisición o va a financiar el terreno?, eso por el lado del terreno, en segundo lugar ¿dentro de las regularizaciones variables van incluidos todos los que fueron aprobados en este concejo municipal en el periodo que comprende octubre a diciembre?

SR. DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: No, eso lo último corresponde al tema de las horas extras que quedan para estos últimos 3 meses. Eso se debe precisamente a la venta de terrenos que ha habido.

El oficio de la SUBDERE indica ver todas las factibilidades técnicas y las exigencias de sanidad que exige el Servicio de Salud respecto a la ubicación y terrenos disponibles que puedan haber, precisamente por lo que decía el Concejal Luis Rojas en términos de la higiene porque hoy tenemos terreno con mucha agua y eso hoy el servicio de salud del Maule no lo está permitiendo para la compra de terrenos de cementerios y/o parques; llegó recién ayer el

oficio así que dentro de la semana esperamos poder trabajar con la gente de SECPLAC al respecto.

SR. ALCALDE: Pasamos a someter a consideración esta modificación presupuestaria N°04 de los fondos del Cementerio Municipal. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado con la ausencia del Concejal Sr. Jaime Canales G.

**ACUERDO N°293-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, las Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos del Cementerio Municipal, de fecha 06.10.2015, las cual fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
INGRESOS		
AUMENTAN		
115.07.02.000.000 Ventas de Servicios.....	\$ 3.000.000	
	\$ 3.000.000	
GASTOS		
DISMINUYE		
21.03.004.002.000 Aportes del Empleador.....	\$ 2.000.000	
22.02.002.001.000 Vestuario Personal.....	\$ 3.000.000	
22.04.001.000.000 Materiales de Oficina.....	\$ 500.000	
22.07.001.000.000 Servicios de Publicidad.....	\$ 500.000	
22.09.999.000.000 Otros Arriendos.....	\$ 1.000.000	
29.07.001.000.000 Programas Informáticos.....	\$ 1.500.000	
29.07.002.000.000 Adquisición de Sistemas Computacionales.....	\$ 1.500.000	
31.02.999.002.000 Reparación, Ornamentación y Mantención Recinto Cementerio.....	\$ 3.000.000	
	\$ 13.000.000	
GASTOS		
AUMENTAN		
21.03.004.001.00 0 Sueldos.....		\$ 2.000.000
21.03.004.003.000 Remuneraciones Variables.....		\$ 8.000.000
22.02.002.002.000 Vestuario Seguridad.....		\$ 500.000
22.04.010.000.000 Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles.....		\$ 1.000.000
22.04.012.000.000 Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos.....		\$ 300.000
22.05.001.000.000 Electricidad.....		\$ 2.000.000
22.05.002.000.000 Agua.....		\$ 200.000
31.01.002.000.000 Consultorías.....		\$ 2.000.000
	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo.

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

5. PROPUESTA PARA MODIFICAR NOMBRE DE LAS INICIATIVAS CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO N°153/2015 DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO PMU

ARQUITECTO QUIERO MI BARRIO: Es una cosa bien simple porque dentro de la agenda futura de los Barrios Sur Poniente 1 y 2, que se terminaron en abril, se dejan 12 proyectos de vereda los cuales están en revisión y hay una observación que es la última y tiene que ver con los nombres de los proyectos porque la SUBDERE no financia etapa por eso se tuvieron que cambiar los nombres por ejemplo el proyecto que dice: Dragones Norte primera etapa, se llama solamente Dragones, los Aromos Segunda etapa se llamará, los aromos poniente, y así, es un tema netamente de presentación no se modifica ni el proyecto ni el presupuesto.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°294-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICAR NOMBRE ASIGNADO A 06 PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO PMU (ACUERDO N° 153 DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2015) PARA ASUMIR LOS COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN Y/O MANTENCION.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, modificar nombre asignado a 06 proyectos postulados a financiamiento a través del Programa de Mejoramiento Urbano PMU, para asumir costos anuales de operación y/o mantención por parte del municipio según el siguiente detalle;

Proyectos	Monto
Reposición de Veredas Sector Dragones	\$ 1.833.056
Reposición de Veredas Los Aromos Oriente	\$ 1.833.056
Reposición de Veredas Los Aromos Poniente	\$ 1.833.056
Reposición de Veredas Sector Aguas Negras Oriente	\$ 1.833.056
Reposición de Veredas Sector Villa Oriente	\$ 1.833.056
Reposición de Veredas Sector Villa Nueva Galvarino y Dragones Sur	\$ 1.833.056

Concurren con su voto favorable el Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

6. PRESENTACIÓN DE LAS BASES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO “EDLI” DIRIGIDA A LAS MUNICIPALIDADES QUE CUENTAN CON PROGRAMAS U OFICINAS DE LA DISCAPACIDAD

ENCARGADA PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD: El SENADIS ha puesto a disposición las bases para una estrategia de desarrollo local inclusivo, podemos postular porque tenemos un programa de discapacidad. El proceso de postulación está abierto desde el 01 de octubre y tenemos plazo hasta el 23 si aceptamos ingresar para presentar nuestra propuesta.

(La Sra. Luz Campo, Encargada del Programa de Discapacidad realiza presentación sobre las Bases Estratégicas de Desarrollo Local Inclusivo “EDLI”, información que fue enviada al Sr. Alcalde y Los Sres. Concejales de la Comuna)

SR. ALCALDE: Es bueno complementar que nosotros esto lo hemos visto como una oportunidad así como hemos trabajado en otras áreas del desarrollo de la comunidad, en el deporte, al infancia, la mujer, medioambiente, entre otros temas; este tema es un tema que muchos hablamos pero que a veces no concretamos, entonces esta postulación creemos nosotros que es una oportunidad para que empecemos nosotros a hablar en serio y abordar esta materia de forma mas metódica, sistemática y que podamos salir más empoderados a trabajar con la comunidad. Entonces esta es una oportunidad y que están en la línea que mas de alguno ha mencionado en este concejo, por lo tanto creo que son políticas de estado, de ciudad que van mucho más allá de una administración y por lo tanto tenemos que aprovecharlas y poder llevarla a cabo en la medida que nos adjudiquemos esta postulación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Felicitarla por lo que está haciendo y cuenta con todo el apoyo de los concejales. Me voy a permitir salirme de la tabla dos minutos; el fin de semana tuvimos el congreso de los Alguaciles e invitamos a un joven que se llama Alfonso Almansa, él tuvo un accidente automovilístico cuando tenía 12 años, perdió las dos piernas e hizo una presentación de que para él no hay barreras en la vida, tiene una familia, una empresa y es campeón mundial de ciclismo en descenso, entonces él nos demuestra como una persona con discapacidad puede llegar a ser lo que es él en la vida y creo que después podemos conversarlo porque tengo el contacto y podemos juntar niños que tengan algún tipo de discapacidad y decirles que ellos también pueden ser empresarios, tener familia y ser campeón mundial de cualquier deporte.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo que en primer lugar felicitar a nuestra amiga Luz por el interés y por el informa bastante acabado que nos presenta y creo que lo menos que podemos hacer es estar en toda la disposición para llevar a cabo este programa, ya que si bien es cierto en varias instancias o programas para ayudar a la comunidad, quizás sea el sector que más lo necesite indudablemente, ya que teniendo diferencias son seres humanos igual que nosotros, por lo tanto no solo respaldar sino en lo que podamos aportar estamos aquí, porque creo que es una de las mayores necesidades apoyar a este sector.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solo hacer mención que va a tener el apoyo de todo el concejo obviamente, pero hacer clara la propuesta de que uno observa que hay personas con dificultades que son transitorias y que también son parte de nosotros, de la comunidad que ingresa al municipio como las embarazadas que se ve aumentado su peso en a veces hasta 20 kilos y que subir las escaleras del municipio, y los adultos mayores, entonces es una buena propuesta que vuelve al edificio del municipio más amigable, no tan solo con las personas que tienen discapacidades físicas sino con aquellas que tienen “discapacidades transitorias” entonces desde ese punto de vista cualquier proyecto que venga a hacer a este municipio más amigable con la ciudadanía siempre va a ser bienvenido.

ENCARGADA PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD: Cuándo se habla de la contratación de un Arquitecto, estamos hablando de que la accesibilidad del municipio es universal, estamos pensando en todos los que integran esta comunidad, no solo los con discapacidad.

CONCEJALSR. LUIS TREJO B.:

Siempre cuando hablamos del sentido humano y de los desvalidos del otro, nos olvidamos muchas veces de nuestro frente interno e inclusive del que está al lado o al frente de uno, entonces primero que todo quiero partir diciéndole que se pone contento uno que cuando un colega del municipio y de profesión y más aún usted como mujer la vemos muy bien de salud aparentemente y si es así nos debe colocar muy felicitaciones a todos, sabemos que pasó por momentos de dificultad y enfermedad (disculpe que sea tan infidente públicamente) pero eso hay que celebrarlo.

Por otro lado nos cuesta ser campeones en algo y nos alegramos cuando lo somos, y esta región tiene la particularidad de ser la campeona de las 15, en términos de porcentaje de personas con capacidades distintas, tenemos sobre el 17%, por tanto renqueamos en el país, ¿algo pasa? Entonces también es necesario que elaboremos una estrategia de desarrollo comunal focalizando dónde están nuestros discapacitados, por qué naturaleza lo son y por dónde circulan, inclusive las veredas deberían con una guía en el medio que sirve para que el discapacitado visual pueda transitar libremente. Hemos cambiado las veredas muchas veces en Curicó y a nadie ni a mí se me ha ocurrido hacer eso, el tema del semáforo con sonido también es un aporte, hay que desagregar esa información, tenemos un problema estructural además que lo hemos replicado donde alguien que postula a una pensión de invalidez hace el mismo proceso que para la pensión pero resulta que ahí le dan la pensión si califica pero no le dan la tarjeta y tiene que volver a hacer todo para que le den la tarjeta.

Usted ha planteado que el municipio debería ser inclusivo, y desde el punto de vista de la empleabilidad el municipio debería tener un porcentaje de gente incluida desde la inclusión laboral con estas capacidades distintas, quizás en este proyecto poder incluirlo, y así sucesivamente. Creo que hay mucho que hacer y sí comparto con el Alcalde que hemos sido ineficientes en nuestra gestión respecto de este sector que cada vez aumenta más.

ENCARGADA PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD: Solo como dato duro nosotros tenemos 890 postradas en los consultorios, precisamente respecto a este tema hay muchos temas nuevos y nos adjudicamos un fondo que se nos acaban de depositar los ingresos, están pasando cosas y la idea es que sea lento y conciso.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Quiero agradecer el trabajo de la Sra. Luz por el trabajo que ha desarrollado durante mucho tiempo en el área y también acompañada en otros ámbitos pero en el mismo sector por la Sra. Ximena Yáñez. Creo que en nuestro departamento social nuestras colegas Asistentes Sociales son un aporte importante porque el municipio sigue siendo las instituciones más cercanas y muchas veces hemos visto como familias buscan algún elemento ortopédico o los computadores que se les entregaron a las personas con alguna discapacidad visual, siendo esta la primera entrada al Estado por lo tanto la labor que ellos hacen es valiosa. Las bases para la estrategia de desarrollo local inclusiva señalan que debe estar la voluntad del Alcalde y del Concejo para entrar en este proceso y ello obviamente va a estar por parte del concejo y del Alcalde. Por lo tanto señor Alcalde seamos capaces a través de esto trabajar en una estrategia de desarrollo local que sea real y totalmente inclusiva, que permita que todos podamos ser parte de lo que vamos construyendo a diario y reiterar el agradecimiento a las profesionales que a diario atienden a cientos de personas que viven esta situación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Yo comparto todo lo que han planteado los colegas concejales porque uno no puede retrotraerse de todo lo que está sucediendo con el tema de personas con capacidades distintas, entonces cuando el Concejal Luis Trejo dice que hemos sido ineficientes en este tema respecto a políticas de discapacidad, creo que el estado ha sido ineficiente, o sea no por nada el mundo privado tiene que hacerse cargo de las personas minusválidas o con capacidades diferentes. Entonces lo que no hemos hecho como estado lo ha hecho el mundo privado, entonces creo que hay que ir copiando algunas ideas del mundo privado, creo que es el minuto Alcalde de no sensibilizarse solamente cuando hay teletón, pero cuando hay que hacer

políticas públicas no son prioridad para nosotros pero siempre hay un minuto para hacerlo, y creo que este es el minuto para empezar con pequeñas cosas.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Primero que todo felicitarla, he tenido la oportunidad de trabajar mucho con ellas, pero la verdad es que esta el Edificio Público al lado con algunos departamentos de la municipalidad van a tener que salir como el Servicio Impuestos Internos y el Correo van a tener que salir del este edificio e inmediatamente nosotros deberíamos asignarle una oficina a la Sra. Luz para que trabaje tranquila con esa gente que viene, ya que tenemos que prestarles todas las facilidades porque cuando hacemos un trabajo de esa naturaleza. Entonces alcalde cuando se desocupe una dependencia cuente con mi voto positivo para poder atender como corresponde a nuestra gente que tiene capacidades distintas, por supuesto que estamos en pañales hay mucho que hacer, recorro las poblaciones todos los días y las veredas no tienen subida, pero primero partamos por casa como lo decía Nelson Trejo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Darle las gracias por el trabajo que han estado desarrollado durante tantos años en la cual a todo el equipo que compone el trabajo social hacen una muy buena labor. Somos campeones a nivel nacional en solidaridad pero nos falta cultura de discapacidad y quizás como usted ha notado eso es muy importante para esas herramientas son muy necesarias para hacer bien su trabajo, este un tema que en definitiva pasa por el sistema público y por el privado, donde en el privado hay situaciones muy importantes y nosotros tenemos que dar el ejemplo, siempre se empieza por la Municipalidad en los departamentos públicos donde se tiene que ver este tema pero anteriormente cuando se hacia la teletón en muchos bancos no había la posibilidad de que los mismo discapacitados pudieran ingresar al interior del banco, eso habla en definitiva que nos falta mucho aun por trabajar y no es porque en definitiva ellos quisieran que eso se mantuviera de esa forma pero nos falta cultura en ese sentido.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración este apoyo ¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado.

**ACUERDO N°303-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA LAS BASES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (EDLI) PARA IMPLEMENTAR EN PROGRAMA U OFICINA DE LA DISCAPACIDAD.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, con la finalidad de desarrollar Plan de Apoyo que considera asesoramiento y apoyo técnico, la cual está dirigida a municipalidades que cuentan con Programas u Oficina de la Discapacidad, donde el proceso de postulaciones comienza el 1° de Octubre y finaliza el plazo el 23 de Octubre.

Documento que se adjunta al presente acuerdo pasando a ser parte integrante de este.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara

Sr. Luis Trejo Bravo

7. SOLICITUD DEL SR. FRANCISCO OYARZÚN SAN MARTÍN PARA REBAJAR O DEJAR EXENTO DE PAGO LOS DERECHOS DE BODEGAJE

DIRECTOR ASEO Y ORNATO: El contribuyente Sr. Francisco Oyarzún San Martín está solicitando anulación o disminución de la deuda por concepto de derecho de bodegaje de una camioneta Chevrolet LUV. Su argumento para solicitar esto es que el vehículo le fue robado no siendo de su responsabilidad los hechos, además es una persona que tiene problemas de salud y que no cuenta con los medios económicos para pagar lo que se adeuda. Dicho vehículo fue ingresado al aparcadero municipal por Carabineros de la Tenencia de Aguas Negras quedando a disposición de la Fiscalía Local de Curicó, los antecedentes entregados por Carabineros fue que el vehículo fue encontrado abandonado en el sector Maquehua Callejón EL Bosque. En lo relativo a la disminución o anulación de la deuda que tiene el contribuyente, según el artículo 10 de la Ordenanza de Cobro de Derecho por concesión o permiso de la municipalidad, señala que el Sr. Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal podrá rebajar o suprimir los derechos a que se refiere el presente artículo en los siguientes casos, cuando lo solicitan los tribunales de acuerdo al mérito de los antecedentes cuando el dueño del vehículo sujeto al bodegaje resulta exento de responsabilidad. A la fecha por este concepto el contribuyente adeuda la cantidad de \$301.000.- entonces están esas dos alternativas que establece la ordenanza en su artículo 10 y que le da facultad al Alcalde con acuerdo del concejo para determinarla.

SR. ALCALDE: De conformidad al mérito de los antecedentes que se han presentado se sugiere dejar sin efecto este pago y es lo que se somete al concejo municipal ¿quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 295 -2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SUPRIMIR DEL PAGO DE DERECHOS DE BODEGAJE A DON JOSÉ FRANCISCO OYARZUN SAN MARTIN, RUT: 10.100.784-7, AL VEHÍCULO TIPO CAMIONETA MARCA CHEVROLET, MODELO LUV, PATENTE SL.3372-2 AÑO 1995.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, suprimir el pago de derechos de bodegaje a Don José Francisco Oyarzun San Martin, por vehículo marca Chevrolet Modelo Luv patente SL.3372-2, año 1998, que se encuentra aparcado en los Corrales Municipales, según lo establecido en el Artículo N° 10, letra B de la Ordenanza de Cobro de Derechos por Concesiones, permiso y Servicios de la Municipalidad de Curicó,

Procédase a través de la Dirección de Aseo y Ornato realizar todo los trámites adecuados que correspondan con la finalidad de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

8. PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°171/2015 A TRAVES DEL CUAL SE APROBÓ ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN AGUAS NEGRAS 2° ETAPA, TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN POBLACIÓN PROSPERIDAD

SR. DIRECTOR JURIDICO M.: Se solicita dejar sin efecto el acuerdo 171/2015 que a través de este acuerdo se entregó en comodato a la Junta de Vecinos Aguas Negras II Etapa un terreno ubicado en Palquibudis 1.045 sitio 13 manzana 46 de la Población Prosperidad de Curicó, pero este ya estaba entregado en comodato al Consejo Local de Desarrollo del Barrio Prosperidad encontrándose plenamente vigente a la fecha, este error se detectó cuando los representantes de la Junta Aguas Negras II Etapa vinieron a suscribir el contrato señalando el terreno por el que ellos solicitaron el comodato es otro que actualmente está en proceso de inscripción del Conservador de Bienes Raíces, por lo tanto sigue vigente el comodato del consejo vecinal, así que solicita dejar sin efecto el Acuerdo 171/2015 para que se continúe con el comodato del consejo de desarrollo vecinal.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°296-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°171 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2015

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, dejar sin efecto el acuerdo N°171 de fecha 09 de junio del año 2015, mediante el cual dispuso poner término anticipado al contrato de comodato con el Consejo de Desarrollo del Barrio Prosperidad y proceder a entregar en comodato dicha propiedad municipal a la Junta de Vecinos Aguas Negras II Etapa.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

(El Sr. Alcalde se ausenta de la sesión tomando la presidencia del Concejo Municipal el Concejal Sr. Jaime Canales G.)

9. SOLICITUD DEL SR. MARCOS MELENDEZ ESCANDOR, DIRECTOR EJECUTIVO TELECANALCURICÓ, PARA ARRENDAR UN ESPACIO EN EL CERRO CARLOS CONDELL E INSTALAR UNA PLANTA TRANSMISORA DEL PRIMER CANAL DIGITAL DE CURICÓ

SR. DIRECTOR JURIDICO M.: Don Marco Aurelio Meléndez Escandor Director Ejecutivo del TeleCanal Curicó hace una solicitud señalando que junto a la Sociedad de Producciones Audiovisuales Digital Touch Ltda., se

dirigen a usted para solicitar el comodato de arrendamiento sobre el terreno correspondiente a la cima del Cerro Carlos Condell con la finalidad de construir la plata transmisora del primer canal digital de Curicó. El terreno a ocupar es de 3x3 solicitando en este caso arrendar esta propiedad, solicité informe a Don Juan Rafael que hiciera una inspección del terreno donde se me informó que no había ningún inconveniente en la ubicación de acuerdo a las coordenadas entregadas por la solicitante, por lo tanto solicito si se puede aprobar el arriendo de ese espacio de 3x3, debería ser por un plazo de 4 años.

SR. MARCO MELENDEZ E.: La verdad es que hace mucho tiempo estamos con la idea de instalar un canal digital en la zona, siendo el primero en la región privado y creo estamos a portas de salir con toda la potencia al aire y con toda la cobertura y es de máxima necesidad tener un lugar donde establecer nuestro equipo, así que solicito a los Sres. Concejales que aprueben este arriendo del comodato para poder llevarlo a cabo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿En qué parte va a estar específicamente?

SR. DIRECTOR ASEO Y ORNATO: Al lado sur poniente del cerro, donde se encuentran todas las casetas de radio. Nosotros como aseo y ornato sugerimos que cuando se entregue el comodato en arriendo el material constructivo tenga relación con el entorno, ya que hay unos con cemento que se ven muy feos con respecto a la temática del cerro.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿esto qué altura tiene?

SR. MARCO MELENDEZ E.: 54 metros.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿cuál es el valor del arriendo? ¿Está fijado?

SR. DIRECTOR JURIDICO M.: Sí, está establecido en 400 UTM.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Aprovechándome de lo que dijo Juan Rafael tendría que ser pintado verde o color madera que en el fondo no se note mucho, yo soy enemigo de las antenas en el cerro pero también creo que mientras nosotros no tengamos una solución definitiva no podemos negarle a alguien seguir desarrollando su tema, pero quiero insistir en ¿Cuándo vamos a hacer una antena única en el Cerro?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Tal como lo ha señalado el colega Undurraga también estaba la posibilidad de que fuéramos a ver la posibilidad de una antena única y los estudios de factibilidad hay que hacerlos por lo tanto está esa alternativa. Por otra parte estamos trabajando la ordenanza de las antenas, hay varias modificaciones ahí, vamos a tener que regularizar la situación del cerro Condell, no obstante a ello tal como lo ha señalado Juan Rafael que conoce el terreno y el proyecto de la intervención del cerro, estas antenas no estarían en este momento provocando problema para aquella intervención y también la opinión de la Dirección Jurídica, además siendo una empresa local creo que siempre tenemos que buscar la posibilidad de ayudar al emprendimiento local, estoy totalmente de acuerdo en aprobar esta propuesta pero tenemos que ser capaces de ir definiendo esta propuesta claramente en qué vamos a hacer en el cerro Condell.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que estoy absolutamente de acuerdo con lo que han planteado los concejales Undurraga y Soto, señalar que si le hemos dado la oportunidad como municipalidad a radios nacionales porque no darle la oportunidad a un medio que es curicano y además para los que concomemos a Marco él tiene otro canal y en Santa Cruz le dieron la posibilidad de instalar otro canal de televisión donde ha tenido bastante éxito y porque no en Curicó, entonces solo felicitarlo.

Segundo respecto a la antena única de televisión porque no pensar en este proyecto de torre única donde vayan las antenas, porque no que vayan incluidos en el proyecto del Cerro Condell, pero porque no pensarlo de esa forma y a lo mejor el MINVU tiene el dinero, y así poder embellecer el entorno y dentro de eso poder construir una torre que pueda albergar una antena de medios de comunicación, no sé si de teléfonos. Presidente le pediría que lo conversara con el Alcalde y que se hagan los estudios de factibilidad.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Yo debo decir que valoro que este es un medio de comunicación e información social, creo que cuando nacen estos son de corte absolutamente pluralistas entonces espero y voy a aprobar positivamente en ese sentido que es un medio de comunicación y tiene relación con el pluralismo. Yo entiendo que después en el camino no necesariamente los medios cumplen para lo que fueron creados y ejemplo de eso tenemos varios en el país, la región y la comuna, donde se van tomando un tinte, entonces espero que a través de este medio podamos ver lo que no se ha subsanado en esta comuna, ya que hay algunos medios que tenemos vedado la posibilidad de opinar, no se nos permite opinar, siendo medios de comunicación pluralistas que permiten tener diversidad de opiniones, entonces hay algunos que en algunos medio de comunicación e inclusive en algunos escritos el número de veces que hemos sido entrevistados es nulo respecto de la inversión que se hace, entonces espero que este sea el nacimiento de un canal que tiene que ver con la modernidad pueda cumplir con esos preceptos y no sea contaminado con el dinero o inquietud particular de relevar a alguien más a través de una foto, video o entrevista. Así que voy a aprobar porque usted es un emprendedor y espero que le vaya muy bien.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Yo abocando el tema que estaba hablando el Concejal Luis Trejo y que lo hemos hablado con muchas personas que participan en los medios de comunicación acá entendiendo que los medios de comunicación en Curicó (para los que están viendo online y me editan las notas después) entendiendo que en Curicó que las personas que son tituladas de universidad y han pasado el código de ética, entendiendo que son muy pocos (4 o 5 los que han pasado por la universidad) pero entendiendo también la intención de otro sector que es ser comunicadores sociales y poder llevar a la comunidad la información de manera más veraz posible, hay un vicio tremendo en el sistema, terrible, lapidario y cruel por parte de los medios de comunicación no tan solo por los medios locales sino también por la comunidad, porque la responsabilidad de un periodista, de un comunicador social, de una radio , periódico virtual, revista yo canal de televisión es poder informar a la comunidad de lo que sucede realmente al interior de nuestra ciudad de nuestra comuna, es tal el clima de nuestro país de hostilidad y negativismo de nuestra población y gran parte de ese negativismo es parte muy responsable de los medios de comunicación, tenemos lamentablemente a nivel país una privatización de los medios de comunicación que al momento de ejercer las políticas públicas que cualquier Gobierno quiere llevar a cabo son lapidarias y sentencian a cualquier Gobierno que quieran manejar estas políticas públicas porque están manejada por el área privada que claramente tiene intereses diametralmente opuesto a los intereses sociales a eso podemos sumar una mansa muy grande e habitantes que tiene muy poca cultura realmente de informarse de la fuente verídica y verdadera, muy pocas personas leen diarios virtuales que informan sobre estados financieros como el ciudadano que da información mucho más veraz que La Tercera, Las últimas Noticias, La Cuarta; porque enuncio esto, porque uno como Concejo le va a dar la oportunidad quizás de clavar un cuchillo en un tiempo más, quiero optar por el principio de la buena fe y contar con mi voto de aprobación de que siempre se va a tener de manera irrestricta a la verdad porque aquí lamentablemente nuestra ciudad, Radios como Estación , periódicos como Crónica Curicó (no voy a nombrar a las personas para no hacerlas más famosas) y otras como Radio Condell han caído en la misma situación, hay excepciones muy pocas donde con el afán de ganar un poco de plata y de poder sobrevivir casi al borde de la carroña son capaces de hacer cualquier cosa por tener una nota; hay una radio que es la Condell que al final de una nota dice “toda persona es inocente hasta que no se demuestre lo contrario” eso dicen cada vez que termina una pauta y en esa Radio a mí jamás me han llamado para decirme cual es mi opinión de los hechos con respecto a mi situación como Concejala, o sea la falta de profesionalismo de ese tipo de personas donde destruyen a una persona al aire y no le

dan la posibilidad a uno de tener derecho a réplica que está en la constitución de nuestro país deja mucho que desear, y esas personas están en la antena de nuestro Cerro Condell validadas por este concejo. No creo que sea un orgullo para los hijos de esos padres saber que sus padres viven de la desgracia ajena, de la mentira, de inventar cosas que no son, entonces a lo mejor es un sermón grande y duro llámelo como quiera, porque tengo derecho a manifestarlo ya que la desconfianza es grande y dolorosa, imagínese la Radio Estación que es donde todo el mundo dice “no es dueño el Diputado León” muéstrenme con papeles que no es dueño de la Estación 1 y que tiene unos “palos blancos” por ahí, que todos sabemos quiénes son los dueños de los canales, de los periódicos y que la Municipalidad les paga a esas personas contratos para que difundan ciertas noticias, entonces uno dice “uno como autoridad no está pintado” así que les deseo lo mejor, que le vaya muy bien en su canal, pero que siempre tenga presente que la responsabilidad de un comunicador no es solo con la autoridad sino con la comunidad y esa comunidad tiene que ser una comunidad sana y esa es la responsabilidad que tenemos como autoridades, de cambiarle el día a la gente y si lleno a la gente durante el día de cosas negativas tenemos la sociedad que vemos, también suceden cosas positivas sin embargo ningún medio de comunicación va a hacer noticia de eso, los medios de comunicación en Curicó las cosas que son importante no las mencionan, pero sí mencionan a las personas que pagan para ser mencionados, hay excepciones (tiene razón Manuel Castillo).

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Tengo la fe y la confianza de que este será un canal pluralista, conozco hace años a Don Marco y sé que tendrá el profesionalismo que ha tenido en otras ciudades, sabemos que es un medio pluralista.

En la otra administración venía un proyecto de una antena única que usted debe conocer Juan Rafael que era hasta con un Café literario abajo, para responder un poco a lo que decía mi colega Nelson Trejo la SUBDERE si puede invertir en eso y ojalá algún día podamos tener una antena única, ya que una vez que tengamos la ordenanza veremos como buscar los recursos.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad de las cosas es que podemos hablar mucho de lo que podemos hacer pero hay afortunadamente ya importantes recursos entregados por el Gobierno para transformar el Cerro Condell en un paseo turístico para los curicanos y en ello tiene que estar inserto el proyecto en general que tiene que ser una antena central para poder producir ese efecto de ser un centro acogedor. Y en lo otro de cambiar el sistema perverso tenemos que cooperar todos, primero no respaldando que se mantenga el status de este sistema peor mientras debemos mirar lo positivo y apoyar a una empresario conocido, local y curicano, por lo tanto estamos totalmente de acuerdo en entregarle el respaldo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El tema de la antena del Cerro Condell a mi me gustaría que fuera modificada la ordenanza en el sentido de darle un punto de vista más acogedor al cerro de nuestra ciudad, ya que no se ve muy bien y pienso que en definitiva hay empresas que han trabajado en la imagen de las antenas y me importa abordar el tema de la imagen de la ciudad.

El tema del emprendimiento siempre lo he dicho y siempre lo voy a apoyar, ya que siempre va a ser importante y de buena forma, así que desearle el mayor de los éxitos a su canal que podamos trabajar en la imagen de la antena.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sometemos a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°297-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ARRENDAR UN RETAZO DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 3X3 MTS. EN LA CIMA DEL CERRO CARLOS CONDELL AL SR. MARCO AURELIO MELÉNDEZ ESCANDOR, PARA INSTALAR ANTENA DE TRANSMISIONES DEL PRIMER CANAL DIGITAL DE CURICÓ.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, arrendar un retazo de terreno en la cima del Cerro Carlos Condell, de una superficie de 3x3 mts., al Sr. Marco Aurelio Meléndez Escandor, con la finalidad de instalar Planta de Transmisión del Primer Canal Digital de Curicó.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Obras Municipal, Dirección Jurídica municipal y la Dirección de Aseo y Ornato realizar todos los actos administrativos que correspondan a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de esta votación el Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente momentáneamente de la sesión.

10. PROPUESTA PARA TRASPASAR LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO N°51 DEL MERCADO MUNICIPAL, EN BASE A LO REQUERIDO POR EL DEPTO. DE RNTAS MUNICIPAL EN SU OFICIO OED. N°138 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO

SRA. ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: Se trata el traspaso del arrendamiento del Modulo N°51, actualmente la locataria es la Sra. María Isabel Pañailillo Rebolledo por muchos años y ella está solicitando al Alcalde poder transferírselo a su hijo Don Luis Armando Baamondes Peñailillo. Si bien es cierta la conclusión que establece la administración no hay inconveniente, ya que eta al día y dentro del contrato está establecido que con solo requerirlo se puede transferir al cónyuge o al pariente directo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Este es un tema que no tiene mayores inconvenientes, así que sometemos a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°298-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRASPASAR LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO N°51 DEL MERCADO MUNICIPAL AL SR. LUIS ARMANDO BAHAMONDES PEÑAILILLO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus

integrantes presentes, Traspasar los derechos de arrendamiento de local N°51 del Mercado Municipal de la Sra. María Isabel Peñailillo Rebolledo, RUT 5.685.911-K a don Luis Armando Bahamondes Peñailillo, RUT 14.588.098-K, cuyo valor de arriendo mensual es de \$60.533.- (Sesenta mil quinientos treinta y tres pesos).

En base a lo establecido en el Artículo Décimo Séptimo del Contrato de Arrendamiento, no corresponde cobro por derecho especial de traspaso igual a 05 arriendos mensuales del local, dado que se faculta al arrendatario a ceder el contrato de arriendo en las mismas condiciones pactadas a su cónyuge o a un sucesor directo.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al nuevo arrendatario lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes del traspaso del mencionado local.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la Votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y el Concejales Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse temporalmente ausente de la Sesión.

11. SOLICITUD DE LA PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO “AGENCIA DE VIÑAS” A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. VIÑA FLATRE LTDA.

SRA. JEFA DEPTO. RENTAS M.: La empresa Viña Folatre Ltda. Está solicitando patente con el giro de Agencia de Viña para instalarse en Calle Manuel Montt N° 455 MOD: 1.9 1er. Piso, Curicó, esto sería al interior del Mall Valle. Esta solicitud cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley y la opinión de la junta de vecinos es positiva.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO M.: Este es un tema que no tiene mayores inconvenientes sometemos a consideración ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

ACUERDO N°299 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE AGENCIA DE VIÑAS A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE VIÑA FOLATRE LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la solicitud de **Patente de Alcoholes con Giro AGENCIA DE VIÑAS** a nombre del Contribuyente **Viña Folatre Ltda.** Rut 76.059.692-2, la que se establecerá en **Calle Manuel Montt N° 455 MOD: 1.9 1er. Piso, Curicó.**

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al contribuyente lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participan en esta votación el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme por encontrarse temporalmente fuera de la sesión.

12. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE “BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS” BRUNA LTDA.

SRA. JEFA DEPTO. RENTAS M.: La empresa Bodega Elaboradora y Distribuidora de Cervezas Bruna Ltda. Esta solicitando patente con giro de Bodega Elaboradora y Distribuidora de Cerveza al por Mayor, la venta mínima son 200 litros, esta cuenta con los 4 vistos buenos aprobados y no cuenta con la opinión de la junta de vecinos sin tener respuesta en ninguna de las ocasiones.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Es muy parecido al tema de Zapallar, no tiene contaminación, no vota residuos y es una pequeña empresa elaboradora de cerveza.

SR. RPRESIDENTE DEL CONCEJO M.: Sometemos a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°300-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS AL POR MAYOR (VENTA MÍNIMA 200 LISTROS) (LETRA “J” LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3°) A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. BODEGA ELABRADORA Y DISTRBUIDORA DE CERVEZAS BRUNA LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, solicitud de patente de alcohol con giro de Bodega Elaboradora y Distribuidora Cervezas al por mayor (Venta Mínima 200 Litros) (Letra “J” Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3°), a nombre del **Contribuyente Sres. Bodega y Distribuidora de Cervezas Bruna Ltda.**, RUT 76.402.361-4 la cual se establecerá en Calle Bilbao N°331, Curicó.

Encomiéndese al Depto. De Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la Votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga por encontrarse temporalmente ausente de la Sesión.

13. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. TRADICION ALEMANA SPA

SRA. JEFA DEPTO. RENTAS M.: La empresa Tradición Alemana SPA solicita patente con el giro de restaurante diurno y nocturno para instalarse en carrera 121, cuenta con los 4 vistos buenas exigidos por la Ley y la opinión de la junta de vecinos es positiva.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO M.: Se somete a consideración ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°301-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (LETRA “C” LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3°) A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. TRADICIÓN ALEMANA SPA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, solicitud de patente de alcohol con giro de Restaurante Diurno y Nocturno, (Letra “C” Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3°), a nombre del **Contribuyente Sres. Tradición Alemana SPA.**, RUT 76.527.352-8, la cual se establecerá en Calle Carrera N°121, Curicó.

Encomiéndese al Depto. De Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la Votación el Sr. Alcalde por encontrarse temporalmente ausente de la Sesión.

14. PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ EN IV ENCUENTRO DEL LOBBY, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA, A REALIZARSE EN QUILPUÉ DESDE EL 14 AL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO M.: Participación De Los Sres. Concejales De La Comuna De Curicó En IV Encuentro Del Lobby, Probidad Y Transparencia, A Realizarse En Quilpué Desde El 14 Al 16 De Octubre Del Año En Curso

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°302-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASISTENCIA DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, QUE SE INDICAN, PARA PARTICIPAR EN EL IV ENCUENTRO DE LOBBY, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA, A REALIZARSE EN QUILPUÉ DESDE EL 14 AL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la asistencia de los Sres. Concejales de la comuna de Curicó; Jaime Canales González, Leoncio Saavedra Concha, Mario Undurraga Castelblanco, Julieta Maureira Lagos, Luis Rojas Zúñiga y Nelson Trejo Jara, para participar en el IV Encuentro del Lobby, Probidad y Transparencia, a realizarse en Quilpué, Quinta Región, desde el 14 al 16 de Octubre del presente año.

Para tal efecto se deberá cancelar la cantidad de \$184.090.- (ciento ochenta y cuatro mil noventa pesos) a cada uno de los Sres. Concejales participantes con la finalidad de cubrir los gastos de alimentación y alojamiento.

Al mismo tiempo se establece que se deberá disponer el monto de \$80.000.- (ochenta mil pesos) para gastos de movilización, los cuales una vez finalizado el encuentro deberán rendir cuenta documentada por dicho concepto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la Votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse temporalmente ausente de la Sesión.

15. HORA DE INCIDENTES

15.01 REITERA SOLICITUD DE PASTELONES EN LA VEREDA DE CALLE PRAT FUERA DE LA CCAF LOS HEROES

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solo reiterar mi petición de hace unos meses atrás de poder poner afuera de la calle Prat entre la Caja de Compensación Los Héroes y Entel una línea de pastelones que faltan, esto lo estoy solicitando desde hace 03 años.

15.02 REITERA SOLICITUD DE LOMO DE TORO PARA CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Hice una solicitud hace unos 06 meses atrás para poder poner un lomo de toro a la salida de la Avda. Rauquén a la salida del Club Deportivo 21 de mayo.

15.03 SOLICITA LOMO DE TORO EN LA VILLA CONAVICOOP CALLE LENKA FRANULIC Y EN LA CALLE CORREA DE LA MISMA VILLA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: El día sábado estuvimos en la Fiesta Costumbrista Conavicoop y solicitan por la calle Lenka Franulic poder poner dos lomos de toro y en la Calle Correa.

15.04 SOLICITA VER LA FACTIBILIDAD DE INSTALAR SEMAFORO A LA SALIDA DEL PASO A SOBRE NIVEL DE CIRCUNVALACIÓN

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: me llegó por interno un correo donde me escribe un ciudadano de Santa Fe que me solicita de manera urgente poder poner un semáforo a la salida del Paso bajo nivel, ya que el cruce de esa calle es muy peligrosa.

15.05 PLANTEA SOLICITUDES DE DON GUILLERMO ALMUNA RESPECTO A LA PROCESIÓN DEL CARMEN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: plantea situación de Don Guillermo Almuna, quien agradece que a través de las conferencias de prensa realizada hace dos años atrás manifestaron que los caballos de la Procesión del Carmen eran un punto negro, se tomaron las medidas y se realizaron dos canchas de acopio. Además manifiesta que se mantengan los mismos centros de acopio pero que a través de Inspectores Municipales se controle el tránsito de estos animales por la Alameda Manso de Velasco, por otro lado los jinetes a las 3 de la tarde ya están pasados de tragos, solicitan se sigan manteniendo en cuenta estas medidas de seguridad, y se instalen baños.

Creo que la municipalidad ha ido adoptando medidas que han mejorado la convivencia de los ciudadanos y espero que eso continúe. En segundo lugar reiterar la solicitud de revisar el eventual el socavón en la calle Chacabuco con Buen Pastor.

15.06 SOLICITA OFICIAR SOBRE PLAGA DE RATONES Y POLILLAS EN EL SECTOR SANTA FE

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Me gustaría si pudieran entregar algún oficio a quien corresponda, ya que los vecinos están solicitando se solucione una plaga de ratones y polillas en la calle Licanten con Hualañe del sector Santa Fe.

15.07 INFORMA SOBRE LA MALA INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS EN LA CIUDAD

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El municipio a través de una empresa externa está haciendo trabajos de señaléticas de lomos de toro y las señaléticas vehiculares y en muchos lugares las señaléticas están mal ubicadas, por ejemplo detrás de un árbol en la calle Caballeros del Fuego.

15.08 INFORMA FALTA DE SEÑALÉTICAS EN SECTOR RAUQUEN

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En la Villa Nazareth y Villa Palestina del Sector Rauquén hace falta muchas señaléticas incluso para indicar el nombre de las calles.

15.09 SOLICITA APOORTE PARA ARBITROS DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Los Árbitros de la ciudad de Curicó solicitan apoyo para olimpiada que se va a realizar en la Ciudad de Rancagua.

15.10 SOLICITA INFORME RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA EGIS MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay una carta que llegó de los vecinos del conjunto habitacional Rayos de Sol, sobre la escrituras que se les está cobrando, es por eso que solicito informe de la EGIS Municipal con cuántos subsidios se han obtenido, cuantos ingresos han tenido, cuantos egresos, en qué se gastan los recursos y cuántos funcionarios hay trabajando hoy en la EGIS Municipal.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Reiterar que Rayos de Sol es uno de los grupos de Valles San Felipe de Santa Fe trabajaron con una EGIS Privada quienes les están cobrando por el pago de la inscripción a los vecinos al Conservador de Bienes Raíces y enviaron una carta al municipio solicitando cooperación en el pago de aquello pues tienen referencia de que hace dos años atrás este municipio pago en parte la inscripción de los Valle de Santa Fe. Espero podamos concurrir en el apoyo de estas 400 familias.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que hay que decir las cosas por su nombre, cuando el Concejal Trejo habla del Problema de Valle de San Felipe, ellos tiene un problema serio, ya que no pueden postular a un subsidio porque no tienen la escritura como corresponde. Entonces quiero que nos coloquemos de acuerdo y los tratemos de ayudar, porque tienen un problema que es serio, ellos no son dueños de nada.

15.11 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO PARA RETIRAR UN ÁRBOL EN LA VILLA EL BOLDO 3

CONCEJALS SR. LUIS ROJAS Z.: Quisiera que el Depto. De Aseo y Ornato pudiera concurrir a la Villa Boldo 3 en el pasaje 13 con Calle 4 para sacar un árbol, ya que la raíz está dañando la casa de los vecinos.

15.12 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO DEL AÑO 2012 DONDE SE APRUEBA EL PAGO DE ESCRITURAS EN SANTA FE

CONCEJALS SR. LUIS ROJAS Z.: solicita tener el acuerdo tomado en diciembre del año 2012, cuando asumió el nuevo concejo, con respecto al tema de los pagos de escritura de muchos beneficiarios de Santa Fe, para saber de qué forma se dio y porqué, para tener una base respecto al tema.

15.13 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCION DE TRANSITO Y A CARABINEROS RESPECTO A LOS TRABAJOS QUE ESTÁ REALIZANDO LA EMPRESA EN VILLOTA-LAUTARO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero pedir que a través de un oficio se solicite a los Inspectores Municipales, a Carabineros que se supervigile el tránsito de camiones de la empresa que trabaja en el par vial Lautaro-Villota, tengo fotos y videos de que transitan por lugares que no corresponde y no cubren la carga como corresponde. Además a la comisión de medioambiente porque esto produce contaminación, entonces que se dé una vía para transitar, que se supervigile la carga y tenga copia la Dirección de Aseo y Ornato, ya que las calles de Los Aromos por la mala estivada de la carga están repletas de barro y polvo, entonces es necesario que se tomen las medidas de mitigación.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Con al denuncia del Concejal Trejo tenemos dirigentes que ven a diario el problema que tenemos en Villota con Lautaro y se le haga llegar un oficio al SERVIU.

15.14 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCION DE TRANSITO POR PROBLEMAS DE DEMARCACION EN AVDA. COLON CON FREIRE ADEMÁS SOLICITA INSTALAR SEÑALÉTICA CORRESPONDIENTE

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Oficiar a la Dirección de Tránsito porque hay problemas de demarcación en la Avda. Colon entre la intersección de Freire con Balmaceda hasta el colegio Uruguay y pasado hasta Galilea. Que se coloquen todas las señaléticas necesarias y la posibilidad de semáforo peatonal en Avda. Colon entrada población José Olano Arismendi.

15.15 SOLICITA ENVIAR CONDOLENCIAS AL CLUB DEPORTIVO JOSÉ OLANO ARISMENDI

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Solicitar oficiar las condolencias a la dirigencia del Club José Olano Arismendi por el fallecimiento de uno de sus integrantes denominado "Loco Erick", porque el sufrió mucho fue baleado en su oportunidad y murió el fin de semana, siendo un funeral muy sentido por parte de los vecinos de la población y de los feriantes.

15.16 SOLICITA OFICIAR A SECPLAC Y TALLER ELÉCTRICO VER LUMINARIA PARA LA PLAZOLETA DE LA VILLA CONAVICOOP UBICADA EN LENKA FRANULIC

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Estuvimos efectivamente en la Villa Conavicoop en la feria costumbrista y el Pdte. De la Junta de Vecinos Diego Marcelo Moreno solicita que se reitere que por favor oficiemos a SECPLAC, Electricidad que veamos todas las luminarias internas de la plazoleta de la Villa Conavicoop colindante a Lenka F., ya que están sin iluminación y favorece hechos delictuales.

15.17 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO PARA REALIZAR LIMPIEZA EN PASAJE 41 DE LA POBLACIÓN AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Incluir en el oficio a la Dirección de Aseo y Ornato; el aseo, corte de pasto, retiro de basura en el pasaje 41 Población Aguas Negras I Etapa.

15.18 SOLICITA ENVIAR FELICITACIONES A LA UNIÓN DE ARTESANOS POR SU ANIVERSARIO N°131

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Solicito oficiar a la Directiva de la Unión de Artesano para felicitarlos por su Aniversario N°131, tuvimos la oportunidad de participar en su aniversario muy masivo, así que solicito mis agradecimientos por la invitación y por sus 131 años.

15.19 SOLICITA OFICIAR PARA LA REPOSICION O REPARACION DE RESUMIDERO EN MAL ESTADO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En el estacionamiento de la Tur Bus existe una rejilla, resumidero, en mal estado. Solicito a quien corresponda se oficie a concurrir al lugar para reparación o reposición de eso.

15.20 SOLICITA REALIZAR RECONOCIMIENTO A 07 FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PREMIADOS A NIVEL NACIONAL

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Fueron distinguidos un grupo de Asistentes de la Educación a nivel nacional (07) entonces planteamos la posibilidad si es que no se ha hecho de poder hacer un reconocimiento, enviando alguna nota al Depto. De Educación para colocarnos de acuerdo, ya que es un reconocimiento muy merecido.

15.21 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO LA LIMPIEZA DE LA VILLA RAUCO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Tenemos la petición de la comunidad de la Villa Rauco, de que se pueda enviar una nota a Aseo y Ornato para la corta de pastizales y orden, ya que está bastante abandonado el sector.

15.22 SOLICITA REALIZAR APOORTE A DEPORTISTAS CURICANA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Tenemos una petición de una amiga destacada en el Boxeo a quien no le ha sido posible comprar los elementos mínimos, entonces pide ella que se le entregue algún respaldo.

15.23 SOLICITA REITERAR PETICION A VIALIDAD RESPECTO A CAMINO EN MAL ESTADO, DE LOS NICHES

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Queremos recordar petición a vialidad de la reparación de caminos a Los Niches que no obstante que no es muy profundo el deterioro es muy molesto y peligroso para el tráfico.

15.24 SOLICITA RETOMAR EL TEMA DEL ASCENSOR PARA LA MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Poder reactivar o tener algún financiamiento para el ascensor en la Municipalidad.

15.25 INFORMA SOBRE INSTITUCIONES DEPORTIVAS QUE SOLICITAN APORTES ECONOMICOS POR PARTE DEL MUNICIPIO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay varias instituciones deportivas que son clubes chicos que pertenecen a poblaciones y están solicitando subvenciones, entonces que no queden pendientes al momento de enterregar alguna subvención.

Siendo las 19:17 hrs., se levanta la Vigésima Octava Sesión Ordinaria 2015.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°43